



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO



RIBA

FACULTAD ACREDITADA INTERNACIONALMENTE
POR EL ROYAL INSTITUTE OF BRITISH ARCHITECTS (RIBA)

ACTA SESIÓN N° 07 DE CONSEJO DE FACULTAD
DE FECHA 19-10-16

Siendo las doce y quince de la tarde del diecinueve de octubre del dos mil dieciséis, en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo UNP, se reunió el Consejo de Facultad, bajo la presidencia del Dr. Arq. ADOLFO ALEJANDRO GARAY CASTILLO, Decano de la FAU-UNP, con la asistencia de los señores; Dr. Arq. A. DAVID CHOQUEHUANCA PANTA, miembro; Arq. MIGUEL A. ADRIANZÉN HUANCAS, M.Sc., miembro; Dr. Arq. LEOPOLDO A. VILLACORTA ICOCHEA, miembro; Arq. A. ALEJANDRO GONZÁLEZ CORTEZ, M.Sc., miembro y Arq. JUAN CARLOS FONG CASTELLANO, miembro.

Participó en calidad de Secretaria Académica de la FAU-UNP la Dra. Arq. CECILIA E. QUINTANA GUTIÉRREZ.

Justificó su inasistencia el Ing. MANUEL G. SANDOVAL JUÁREZ

Comprobado el quórum reglamentario, el señor Decano declaró instalado el Consejo de Facultad, disponiendo el inicio de la sesión.

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

El señor decano somete a consideración del Consejo de Facultad la aprobación del Acta N° 06-CF-SO-2016, de fecha 13 de setiembre del 2016.

Se aprueba el Acta N° 06-CF-SO-2016 de fecha 13-09-16.

SECCIÓN DESPACHO

1. Reg. 1568-UNP-FAU/2016 de fecha 11-10-16.- Oficio Circular N° 131-VR.ACAD.-UNP-2016, mediante el cual la Vicerrectora Académica comunica la Convocatoria a Concurso Público para Contrato y Nombramiento de Docentes – Año Fiscal 2016.
2. Reg. 1600-UNP-FAU/2016 de fecha 19-10-16.- Resolución Rectoral N° 1173-R-2016 de fecha 08-09-16, mediante la cual se resuelve aprobar el Proyecto de Inversión Pública (PIP): "Mejoramiento del servicio educativo de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de Piura, distrito de Castilla, provincia de Piura", y se declara la viabilidad del proyecto.
3. Inicio del PRADET Versión II de la FAU-UNP.

DOCUMENTOS DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA

RESOLUCIONES CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO DE FACULTAD

Expedientes de Título Profesional de Arquitecto

4. Con Resolución de Decanato N° 141-2016-UNP-FAU se aprobó el siguiente expediente de Título Profesional de Arquitecto.

Expediente N° 006213-0101-16-1, recepcionado con fecha 26 de setiembre de 2016, del alumno **BUSTAMANTE VILLANUEVA LINDSEY**. El expediente cuenta con el Informe Académico, Proveído; expedido por la Secretaría Académica.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO



RIBA

FACULTAD ACREDITADA INTERNACIONALMENTE
POR EL ROYAL INSTITUTE OF BRITISH ARCHITECTS (RIBA)

5. Con Resolución de Decanato N° 142-2016-UNP-FAU se aprobó el siguiente expediente de Título Profesional de Arquitecto

Expediente N° 006188-0101-16-5, recepcionado con fecha 26 de setiembre de 2016, del alumno **CARRASCO ZAPATA ABRAHAM**. El expediente cuenta con el Informe Académico, Proveído; expedido por la Secretaría Académica.

6. Con Resolución de Decanato N° 144-2016-UNP-FAU se aprobó los siguientes expedientes de Título Profesional de Arquitecto

Expedientes N°: 006467-0101-16-4, 006633-0101-16-9, 006631-0101-16-6 recepcionado con fecha 07 de octubre de 2016, de los alumnos **SANDOVAL SOSA ARNALDO, SALAZAR PACHERRES JONATHAN y RIVAS MORILLO CESAR RUBEN**. Los expedientes cuenta con el Informe Académico, Proveído; expedido por la Secretaría Académica.

7. Con Resolución de Decanato N° 145-2016-UNP-FAU se aprobó el siguiente expediente de Título Profesional de Arquitecto

Expediente N° 006446-0101-16-6, recepcionado con fecha 7 de octubre de 2016, del alumno **GARCÉS PAUCAR JEAN**. El expediente cuenta con el Informe Académico, Proveído; expedido por la Secretaría Académica.

8. Con Resolución de Decanato N° 146-2016-UNP-FAU se aprobó el siguiente expediente de Título Profesional de Arquitecto

Expediente N° 006510-0101-16-4, recepcionado con fecha 7 de octubre de 2016, del alumno **ROSALES RUIZ JOSUE**. El expediente cuenta con el Informe Académico, Proveído; expedido por la Secretaría Académica.

9. Con Resolución de Decanato N° 147-2016-UNP-FAU se aprobó el siguiente expediente de Título Profesional de Arquitecto

Expediente N° 006544-0101-16-7, recepcionado con fecha 7 de octubre de 2016, del alumno **GUTIERREZ CAMPOS MANUEL**. El expediente cuenta con el Informe Académico, Proveído; expedido por la Secretaría Académica.

10. Con Resolución de Decanato N° 148-2016-UNP-FAU se aprobó el siguiente expediente de Título Profesional de Arquitecto.

Expediente N° 006509-0101-16-8, recepcionado con fecha 7 de octubre de 2016, de la alumna **TOCTO PRADO MERLI**. El expediente cuenta con el Informe Académico, Proveído; expedido por la Secretaría Académica.

11. Con Resolución de Decanato N° 149-2016-UNP-FAU se aprobó el siguiente expediente de Título Profesional de Arquitecto



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO



RIBA

FACULTAD ACREDITADA INTERNACIONALMENTE
POR EL ROYAL INSTITUTE OF BRITISH ARCHITECTS (RIBA)

Expediente N° 006629-0101-16-4, recepcionado con fecha 7 de octubre de 2016, del alumno **CUNAIQUE GUERRERO KELVIN**. El expediente cuenta con el Informe Académico, Proveído; expedido por la Secretaría Académica.

12. Con Resolución de Decanato N° 150-2016-UNP-FAU se aprobó el siguiente expediente de Título Profesional de Arquitecto

Expediente N° 007016-0101-16-5, recepcionado con fecha 17 de octubre de 2016, de la alumna **ALARCON CANOVA ANA PAOLA**. El expediente cuenta con el Informe Académico, Proveído; expedido por la Secretaría Académica.

13. Con Resolución de Decanato N° 151-2016-UNP-FAU se aprobó el siguiente expediente de Título Profesional de Arquitecto

Expediente N° 007127-0101-16-2, recepcionado con fecha 17 de octubre de 2016, de la alumna **RODRIGUEZ MECA GRECIA**. El expediente cuenta con el Informe Académico, Proveído; expedido por la Secretaría Académica.

14. Con Resolución de Decanato N° 152-2016-UNP-FAU se aprobó el siguiente expediente de Título Profesional de Arquitecto

Expediente N° 007122-0101-16-8, recepcionado con fecha 17 de octubre de 2016, de la alumna **CORDOVA GARCIA MARIELISA**. El expediente cuenta con el Informe Académico, Proveído; expedido por la Secretaría Académica.

Expedientes de Grado de Bachiller

15. Con Resolución de Decanato N° 138-2016-UNP-FAU se aprobó el siguiente expediente de Grado de Bachiller;

Expediente N° 005836-0101-16-5, recepcionado con fecha 14 de setiembre de 2016, de la alumna **CORDOVA SEGIL FLOR DE MARIA**. El expediente cuenta con el Informe Académico, Constancia de Egresado; expedido por la Secretaría Académica.

16. Con Resolución de Decanato N° 143-2016-UNP-FAU se aprobó el siguiente expediente de Grado de Bachiller;

Expediente N° 006378-0101-16-2, recepcionado con fecha 03 de octubre de 2016, del alumno **FRIAS GONZALES ANGELLO JESUS**. El expediente cuenta con el Informe Académico, Constancia de Egresado; expedido por la Secretaría Académica.

Carga Minima

17. Con Resolución de Decanato N° 139-2016-UNP-FAU se aprobó la solicitud de carga mínima presentado por la alumna **MENDOZA RAMOS MARIA**.

18. Con Resolución de Decanato N° 140-2016-UNP-FAU se aprobó la solicitud de carga mínima presentado por la alumna **PAREDES SANDOVAL MARIA**.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO



RIBA

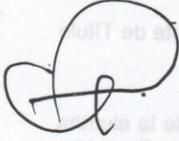
FACULTAD ACREDITADA INTERNACIONALMENTE
POR EL ROYAL INSTITUTE OF BRITISH ARCHITECTS (RIBA)

ORDEN DEL DÍA

Luego de los debates y votación correspondientes, el Consejo de Facultad adoptó los acuerdos siguientes:

DESPACHO

01-SO-07-16 Reg. 1568-UNP-UNP/2016 de fecha 11-10-16.- Oficio Circular N° 131-VR.ACAD.-UNP-2016, mediante el cual la Vicerrectora Académica comunica la Convocatoria a Concurso Público para Contrato y Nombramiento de Docentes – Año Fiscal 2016.

 El Dr. Arq. Adolfo A. Garay Castillo, manifiesta que nuestra Facultad cuenta en este proceso de concurso con una plaza de Profesor Auxiliar a Tiempo Completo para nombramiento y es necesario conformar el Jurado Calificador para la respectiva evaluación de acuerdo al Reglamento para Provisión de Plazas Docentes de la UNP.

ACUERDO: "CONSTITUIR AL JURADO CALIFICADOR FAU-UNP PARA EL PROCESO DE CONCURSO PÚBLICO DE LA PLAZA DOCENTE DE PROFESOR AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO PARA NOMBRAMIENTO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 22° DEL REGLAMENTO PARA PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES DE LA UNP, EL MISMO QUE ESTARÁ CONFORMADO POR:

DR. ARQ. ADOLFO A. GARAY CASTILLO	DECANO
M.Sc. ARQ. A. ALEJANDRO GONZÁLEZ CORTEZ	JEFE (E) DPTO. ACAD. DE ARQUITECTURA
DR. ARQ. LEOPOLDO A. VILLACORTA ICOCHEA	PROFESOR DE LA ESPECIALIDAD

02-SO-07-16 Reg. 1600-UNP-UNP/2016 de fecha 19-10-16.- Resolución Rectoral N° 1173-R-2016 de fecha 08-09-16, mediante la cual se resuelve aprobar el Proyecto de Inversión Pública (PIP): "Mejoramiento del servicio educativo de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de Piura, distrito de Castilla, provincia de Piura", y se declara la viabilidad del proyecto.

- El M.Sc. Arq. Miguel Adrianzén Huancas, da lectura a la Resolución Rectoral N° 1173-R-2016 de fecha 08-09-16.
- El Dr. Arq. Adolfo A. Garay Castillo, manifiesta que la gestión iniciada por el Arq. Choquehuanca, Arq. Adrianzén y posteriormente el suscrito como Decanos de esta Facultad, se está consolidando, que esperamos que se esté iniciando la obra a principios del próximo año.

"SE TOMÓ CONOCIMIENTO"

03-SO-07-16 Inicio del PRADET Versión II de la FAU-UNP.

- El Dr. Arq. Adolfo A. Garay Castillo, manifiesta que se tiene previsto dar inicio al PRADET FAU-UNP Versión II el 29 de octubre, que el Comité de Gestión estará conformado por el M.Sc. Arq. Miguel Adrianzén Huancas, como Coordinador General, Dra. Arq. Cecilia Quintana Gutiérrez, como Coordinadora Académica y Dr. Arq. David Choquehuanca Panta, como Coordinador Administrativo.
- La Dra. Arq. Cecilia Quintana Gutiérrez, informa que el PRADET FAU-UNP Versión II, ha culminado con las sustentaciones de 30 tesis, que han quedado pendiente por sustentar 31 tesis, que ellos se acogerán al Reglamento de Tesis de la UNP que les concede dos años para ejecutar la tesis, contados a partir de la Resolución de aprobación de ejecución de tesis.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO



RIBA

FACULTAD ACREDITADA INTERNACIONALMENTE
POR EL ROYAL INSTITUTE OF BRITISH ARCHITECTS (RIBA)

- El M.Sc. Miguel Adrianzén Huancas, manifiesta que en nuestra Facultad el PRADET ha sido un éxito, que en otras facultades no ha funcionado como se esperaba.

Se abstiene de votar el Arq. Juan Carlos Fong Castellano.

ACUERDO: "DAR INICIO AL PRADET FAU-UNP VERSIÓN II EL 29 DE OCTUBRE DEL 2016, SIENDO EL COMITÉ DE GESTIÓN:

M.SC. MIGUEL A. ADRIANZÉN HUANCAS
DRA. CECILIA E. QUINTANA GUTIÉRREZ,
DR. A. DAVID CHOQUEHUANCA PANTA

COORDINADOR GENERAL
COORDINADORA ACADÉMICA
COORDINADOR ADMINISTRATIVO"

DOCUMENTOS DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA

RESOLUCIONES CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO DE FACULTAD

Expedientes de Título Profesional de Arquitecto

04-SO-07-16 Con Resolución de Decanato N° 141-2016-UNP-FAU se aprobó el siguiente expediente de Título Profesional de Arquitecto.
Expediente N° 006213-0101-16-1, recepcionado con fecha 26 de setiembre de 2016, del alumno **BUSTAMANTE VILLANUEVA LINDSEY**. El expediente cuenta con el Informe Académico, Proveído; expedido por la Secretaría Académica.

05-SO-07-16 Con Resolución de Decanato N° 142-2016-UNP-FAU se aprobó el siguiente expediente de Título Profesional de Arquitecto
Expediente N° 006188-0101-16-5, recepcionado con fecha 26 de setiembre de 2016, del alumno **CARRASCO ZAPATA ABRAHAM**. El expediente cuenta con el Informe Académico, Proveído; expedido por la Secretaría Académica.

06-SO-07-16 Con Resolución de Decanato N° 144-2016-UNP-FAU se aprobó los siguientes expedientes de Título Profesional de Arquitecto
Expedientes N°: 006467-0101-16-4, 006633-0101-16-9, 006631-0101-16-6 recepcionado con fecha 07 de octubre de 2016, de los alumnos **SANDOVAL SOSA ARNALDO, SALAZAR PACHERRES JONATHAN y RIVAS MORILLO CESAR RUBEN**. Los expedientes cuenta con el Informe Académico, Proveído; expedido por la Secretaría Académica.

07-SO-07-16 Con Resolución de Decanato N° 145-2016-UNP-FAU se aprobó el siguiente expediente de Título Profesional de Arquitecto
Expediente N° 006446-0101-16-6, recepcionado con fecha 7 de octubre de 2016, del alumno **GARCÉS PAUCAR JEAN**. El expediente cuenta con el Informe Académico, Proveído; expedido por la Secretaría Académica.

08-SO-07-16 Con Resolución de Decanato N° 146-2016-UNP-FAU se aprobó el siguiente expediente de Título Profesional de Arquitecto



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO



RIBA 

FACULTAD ACREDITADA INTERNACIONALMENTE
POR EL ROYAL INSTITUTE OF BRITISH ARCHITECTS (RIBA)

Expediente N° 006510-0101-16-4, recepcionado con fecha 7 de octubre de 2016, del alumno **ROSALES RUIZ JOSUE**. El expediente cuenta con el Informe Académico, Proveído; expedido por la Secretaría Académica.

09-SO-07-16 Con Resolución de Decanato N° 147-2016-UNP-FAU se aprobó el siguiente expediente de Título Profesional de Arquitecto

Expediente N° 006544-0101-16-7, recepcionado con fecha 7 de octubre de 2016, del alumno **GUTIERREZ CAMPOS MANUEL**. El expediente cuenta con el Informe Académico, Proveído; expedido por la Secretaría Académica.

10-SO-07-16 Con Resolución de Decanato N° 148-2016-UNP-FAU se aprobó el siguiente expediente de Título Profesional de Arquitecto

Expediente N° 006509-0101-16-8, recepcionado con fecha 7 de octubre de 2016, de la alumna **TOCTO PRADO MERLI**. El expediente cuenta con el Informe Académico, Proveído; expedido por la Secretaría Académica.

11-SO-07-16 Con Resolución de Decanato N° 149-2016-UNP-FAU se aprobó el siguiente expediente de Título Profesional de Arquitecto

Expediente N° 006629-0101-16-4, recepcionado con fecha 7 de octubre de 2016, del alumno **CUNAIQUE GUERRERO KELVIN**. El expediente cuenta con el Informe Académico, Proveído; expedido por la Secretaría Académica.

12-SO-07-16 Con Resolución de Decanato N° 150-2016-UNP-FAU se aprobó el siguiente expediente de Título Profesional de Arquitecto

Expediente N° 007016-0101-16-5, recepcionado con fecha 17 de octubre de 2016, de la alumna **ALARCON CANOVA ANA PAOLA**. El expediente cuenta con el Informe Académico, Proveído; expedido por la Secretaría Académica.

13-SO-07-16 Con Resolución de Decanato N° 151-2016-UNP-FAU se aprobó el siguiente expediente de Título Profesional de Arquitecto

Expediente N° 007127-0101-16-2, recepcionado con fecha 17 de octubre de 2016, de la alumna **RODRIGUEZ MECA GRECIA**. El expediente cuenta con el Informe Académico, Proveído; expedido por la Secretaría Académica.

14-SO-07-16 Con Resolución de Decanato N° 152-2016-UNP-FAU se aprobó el siguiente expediente de Título Profesional de Arquitecto.

Expediente N° 007122-0101-16-8, recepcionado con fecha 17 de octubre de 2016, de la alumna **CORDOVA GARCIA MARIELISA**. El expediente cuenta con el Informe Académico, Proveído; expedido por la Secretaría Académica.

ACUERDO: "RATIFICAR LAS RESOLUCIONES DE APROBACIÓN DE OTORGAMIENTO DE TÍTULOS PROFESIONALES DE ARQUITECTO INDICADAS EN LOS PUNTOS 04 AL 14 DE LA PRESENTE AGENDA".



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO



RIBA

FACULTAD ACREDITADA INTERNACIONALMENTE
POR EL ROYAL INSTITUTE OF BRITISH ARCHITECTS (RIBA)

Expedientes de Grado de Bachiller

15-SO-07-16 Con Resolución de Decanato N° 138-2016-UNP-FAU se aprobó el siguiente expediente de Grado de Bachiller.

Expediente N° 005836-0101-16-5, recepcionado con fecha 14 de setiembre de 2016, de la alumna **CORDOVA SEGIL FLOR DE MARIA**. El expediente cuenta con el Informe Académico, Constancia de Egresado; expedido por la Secretaría Académica.

16-SO-07-16 Con Resolución de Decanato N° 143-2016-UNP-FAU se aprobó el siguiente expediente de Grado de Bachiller.

Expediente N° 006378-0101-16-2, recepcionado con fecha 03 de octubre de 2016, del alumno **FRIAS GONZALES ANGELLO JESUS**. El expediente cuenta con el Informe Académico, Constancia de Egresado; expedido por la Secretaría Académica.

ACUERDO: "RATIFICAR LAS RESOLUCIONES DE APROBACIÓN DE GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER INDICADAS EN LOS PUNTOS 15 Y 16 DE LA PRESENTE AGENDA".

Carga Mínima

17-SO-07-16 Con Resolución de Decanato N° 139-2016-UNP-FAU se aprobó la solicitud de carga mínima presentado por la alumna **MENDOZA RAMOS MARIA**.

18-SO-07-16 Con Resolución de Decanato N° 140-2016-UNP-FAU se aprobó la solicitud de carga mínima presentado por la alumna **PEREDES SANDOVAL MARIA**.

ACUERDO: "RATIFICAR LAS RESOLUCIONES DE APROBACIÓN DE CARGA ACADÉMICA MÍNIMA INDICADAS EN LOS PUNTOS 17 Y 18 DE LA PRESENTE AGENDA TENIENDO EN CUENTA QUE LOS ALUMNOS SOLICITANTES NO TIENEN MÁS CURSOS QUE LLEVAR EN EL PRESENTE SEMESTRE ACADÉMICO 2016-II".

Siendo las dos y cincuenta de la tarde y no habiendo más asuntos que tratar, el señor Decano dio por terminada la presente sesión.

Dr. Arq. ADOLFO A. GARAY CASTILLO

Dr. Arq. A. DAVID CHOQUEHUANCA PANTA

M.Sc. Arq. MIGUEL A. ADRIANZÉN HUANCAS

Dr. Arq. LEOPOLDO A. VILLACORTA ICOCHEA

M.Sc. Arq. A. ALEJANDRO GONZÁLEZ CORTEZ

Arq. JUAN CARLOS FONG CASTELLANO

Dra. Arq. CECILIA E. QUINTANA GUTIÉRREZ – Sec. Acad.